

Secretaría de Prensa

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES
DE CHILE, D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Y DE ARGENTINA,
D. CARLOS SAUL MENEM

SANTIAGO, 28 de Agosto de 1992.

Presidente Aylwin: Bueno, yo quisiera decir que para el gobierno de Chile, y para mí personalmente, ha sido muy grata la visita del Presidente Menem, el canciller argentino y la comitiva que lo acompaña, especialmente los gobernadores de las provincias vecinas a Chile. Creo que esta visita se inserta dentro de la acción que ambos gobiernos, el argentino y el chileno, estamos encauzando para hacer cada día más realidad el entendimiento, la cooperación y la integración entre nuestros países.

La larga historia de las relaciones entre Argentina y Chile, siempre marcada por el sello de un origen común y un destino común, el Tratado de Paz y Amistad del año 84 marca un hito que expresa una voluntad de ambas naciones de no sólo asegurar la paz entre ellas, sino también de ir progresivamente integrándose, manteniendo su individualidad y dentro del ámbito latinoamericano, para lograr un mayor desarrollo, una mejor complementación, una colaboración mutua en beneficio de sus pueblos. En eso estamos, y este encuentro, como los anteriores, son pasos que damos en esa marcha, que hasta ahora se está demostrando fructífera y eficaz.

Presidente Menem: Una vez más quiero agradecer al señor Presidente de la República de Chile, al amigo Presidente de la República de Chile, a sus colaboradores y a este magnífico pueblo chileno, por todas las muestras de afecto y de simpatía hacia la República Argentina, hacia su Presidente y las autoridades que en esa oportunidad me acompañan.

Lo he dicho en reiteradas oportunidades y lo repito ahora: creo que éste es el mejor momento por el que pasan las relaciones bilaterales, de todos los tiempos, entre la República de Chile y la República Argentina. Hemos dado pasos importantísimos en la cuestión limítrofe, pero también trascendentales en lo que hace a un proceso de comercio, a partir de coincidencias en el campo de lo político; hemos tratado, en este comunicado conjunto, aspectos preocupantes como el narcotráfico, el terrorismo, el medio

ambiente y, por supuesto, no descuidamos, como dije al principio, la cuestión comercial, industrial, las posibilidades de fluidizar aún más nuestras relaciones en esos aspectos.

Yo decía anoche, lo reitero ahora: hay grandes inversiones de Chile en la República Argentina, hay inversiones argentinas en la República de Chile, estamos eliminando todo tipo de obstáculos en estas materias, y creo que en un futuro no muy lejano todas nuestras diferencias van a quedar totalmente zanjadas, si es que podemos hablar de diferencias, para que nuestros pueblos se vean beneficiados por esta acción de dos gobiernos democráticos, que han respetado y siguen respetando todos los tratados que se han firmado durante todas las épocas y, especialmente, el Tratado de Paz y Amistad firmado en 1984 entre el Presidente Pinochet y el Presidente Alfonsín, de la República Argentina.

Nuevamente, mis agradecimientos señor Presidente, usted sabe que en la República Argentina cuenta, fundamentalmente, más allá de nuestros cargos, con un verdadero amigo.

Periodista: ¿Cómo se puede entender un poco -yo sé que es uno de los puntos que se ha presentado por parte de la provincia de San Juan-, que Chile, que está libre de aftosa, con su ganado y los productos de éste que se exportan, este ganado, gran parte de él pasta, precisamente, en territorio argentino? ¿Cómo podemos explicar esto, y cómo se puede llegar a lograr una solución con respecto a ello?

Presidente Aylwin: ¿Pasta, dice usted, en territorio argentino?

Periodista: En territorio argentino, exactamente, se alimenta.

Presidente Aylwin: Para mí es una novedad, así es que no estoy en situación de contestarle su pregunta, porque no conozco el detalle del asunto, tal vez en la reunión que van a tener a la hora de almuerzo los gobernadores de las provincias argentinas con los Intendentes de las regiones chilenas, los vecinos podrán analizar el tema.

Una preocupación central tenemos, tanto del gobierno argentino, como el chileno, lo expresamos en los documentos que firmamos el año pasado, en agosto, en Buenos Aires, y lo reiteramos ahora, trabajar unidos por erradicar la fiebre aftosa de nuestros territorios y defendernos de toda plaga que pueda afectar a la calidad de nuestros productos.

Periodista: Pero se va a enterar hoy, entonces, o después de la reunión. Perfecto.

Periodista: Buenos días Presidente de Argentina, Carlos Menem. Aquí, parlamentarios chilenos han criticado duramente el acuerdo limítrofe logrado en los campos de hielo sur, allá en Argentina

también ha tenido bastante rechazo este acuerdo. La principal crítica que sostienen los parlamentarios chilenos es que el trazado limítrofe se acerca peligrosamente al Océano Pacífico. ¿Cuál es la postura de Argentina al respecto, debido a esta aprehensión del gobierno de Chile, y qué piensa de una solución, considerando la posibilidad de un arbitraje?

Presidente Menem: Bueno, el mismo argumento que utilizan algunos legisladores y políticos chilenos, algunos, es el que utilizan algunos, algunos legisladores y políticos argentinos. Pero en ese Tratado de Paz y Amistad, al cual hicimos referencia el señor Presidente Aylwin y quien les habla, están establecidos los mecanismos para dirimir este tipo de situaciones. En caso de que este tratado, que hemos firmado oportunamente con el señor Presidente de Chile, no sea ratificado como corresponde, de acuerdo a la legislación madre en la República argentina, por el parlamento, se irá a una conciliación, y en caso que no funcione la conciliación tendremos que ir a un arbitraje. Esta es la solución que emerge del tratado que, reitero, oportunamente firmaron los gobiernos de Chile y Argentina a través de sus Presidentes.

Pero yo les pido una cosa, que desvinculen totalmente el viaje del Presidente de Argentina con este problema de límites, porque muchos han hecho ya una suerte de cuestión fundamental la presencia del Presidente de Argentina en Chile en lo que hace a la cuestión de límites. Somos respetuosos de la decisión que tomen los representantes de nuestros pueblos, parlamento chileno y el parlamento argentino. Así que vamos a esperar el desarrollo de los acontecimientos y después asumiremos las actitudes que correspondan en esta cuestión. Pero no olviden ustedes que sobre 24 problemas limítrofes, y esto es lo fundamental en este tema, hemos solucionado 22; hay uno que está sometido a un arbitraje, que es Laguna del Desierto, y éste, sobre los hielos continentales, que sigue el curso normal que emerge de ese tratado y de las constituciones chilena y argentina.

Periodista: Señor Presidente Aylwin, mi pregunta está referida a si bien Chile integra el Pacto Andino, ¿de qué manera influye esto en la integración regional, de qué manera Chile se inserta en el Mercosur y de qué manera Chile va a integrarse económicamente en el Mercosur?

Presidente Aylwin: Bueno, reiteradamente hemos dicho que Chile mira con simpatía la concreción del Tratado del Mercosur. De allí la presencia del canciller chileno en Asunción, con ocasión de su ratificación. Y yo quisiera agregar que los esfuerzos de complementación económica que Chile está haciendo, conjuntamente con Argentina y con otros países del Mercosur, se orientan en el sentido de ir caminando hacia una mayor integración entre nuestros países, y nosotros visualizamos, a mediano plazo, con esperanza y con simpatía la posibilidad de que, a medida que la evolución de

las condiciones económicas en todo el sector lo vayan facilitando, Chile pueda tener una cooperación más efectiva dentro del propio Mercosur.

Presidente Menem: Yo puedo agregar algo sobre este tema. No debemos olvidar que el señor Presidente de la República de Chile estuvo en Las Leñas con motivo de la legalización de los ciudadanos chilenos que están en la República Argentina y estuvo también el Presidente de Bolivia. Es decir, lo fundamental es de que marchamos hacia una integración continental a partir de estas pequeñas cosas que después hacen las grandes cosas. Yo no sé, Presidente, perdóneme, quiero informarme bien, si Chile integra o está en vías de integrar el Pacto Andino.

Presidente Aylwin: No.

Presidente Menem: Vale decir que usted parte de una base falsa, Chile no integra el Pacto Andino, en su pregunta. Lo importante en todo esto es que las relaciones bilaterales entre Chile y Argentina son excelentes, y hablar en este momento de relaciones bilaterales buenas entre Chile y Argentina, en alguna medida, significa hablar de muy buenas relaciones entre Chile y el Mercosur.

Presidente Aylwin: Quisiera agregar que estamos en conversaciones con Uruguay y con Paraguay para suscribir convenios de cooperación económica, como los suscritos con Argentina, que nos vaya acercando cada vez más al Mercosur.

Periodista: Presidente Menem. El 30 de agosto del año pasado, en vísperas de una visita oficial del Presidente Aylwin a Argentina, usted concedió una entrevista a mi diario, el diario La Nación, en la residencia de Olivos, y en esa ocasión, refiriéndose al asesinato del general Carlos Prat usted señaló textualmente que "Argentina no va a poner ningún obstáculo a la investigación respectiva, pero son los chilenos, el gobierno chileno y los familiares de las víctimas, los que tienen que moverse reclamando y exigiendo". Mi pregunta concreta entonces es, ahora que el gobierno chileno y las hijas de Carlos Prat han hecho todo lo necesario, reclamando y exigiendo, tal como usted lo sugirió, y aportando todos los antecedentes a la justicia argentina, ¿cuándo se abre la investigación del asesinato de Carlos Prat, y qué tanto puede contar Chile con Argentina para la resolución de este caso?

Presidente Menem: ...con todo en lo que respecta a la República Argentina, pero esta investigación, lo único que puede hacer el Estado argentino, es decir, el Poder Ejecutivo argentino, es aportar la documentación que pudiera existir en los ámbitos correspondientes. Una investigación de un asesinato pasa indefectiblemente por el Poder Judicial. Esa pregunta tendría que ir dirigida al Poder Judicial donde los familiares del señor Prat hayan dejado asentada la denuncia para investigar este crimen. El

Poder Ejecutivo no investiga crímenes, aporta pruebas en caso que se lo pidan.

Periodista: Señor Presidente Aylwin, una pregunta muy concreta referida a la producción que tiene el Nuevo Cuyo en la parte fruti-hortícola. Chile ha logrado una credibilidad en el mercado internacional, principalmente con su uva en fresco; nuestros productos no pueden salir al Pacífico, ya que los productores chilenos alegan nuestras plagas, principalmente la que corresponde a la mosca de los frutos, Chile también tiene plagas, pero Argentina permite el paso de los productos fruti-hortícolas chilenos a Brasil. ¿A través de estas reuniones y de estas conversaciones y estos tratados podremos los productores del Nuevo Cuyo tener la posibilidad del acceso al Pacífico, así como los chilenos tienen acceso a Brasil a través de nuestro territorio?

Presidente Aylwin: Bueno, la materia ha sido objeto de serios estudios y de acuerdos por parte de ambos gobiernos. Recientemente, no hace más de dos meses, hubo una reunión de ministros de agricultura en Mendoza con el preciso objeto de ocuparse de esa materia. Los convenios que firmamos el año pasado contemplan las facilidades para el tránsito de productos argentinos por Chile y de productos chilenos por Argentina, con los debidos resguardos fito-zoosanitarios. Creo que estos resguardos son en interés recíproco, y por lo que le he oído yo, no sólo a los funcionarios del gobierno sino que también a los representantes de los sectores agrícolas y ganaderos interesados, se está avanzando seriamente en fórmulas que satisfagan esta necesidad de libre tránsito y la compatibilicen con esta otra de defender la protección de nuestra sanidad animal y vegetal, que es de interés para ambos países. Con buena voluntad iremos resolviendo los problemas.

Nosotros no pedimos que por Argentina nos dejen pasar productos chilenos infectados y que nosotros en cambio nos pongamos excesivamente rigurosos en esa materia. Pedimos, y estamos de acuerdo, que se apliquen normas análogas en ambos países, sobre la base de certezas que eviten contaminaciones que pueden ser perjudiciales para ambos.

Periodista: ¿Se pueden crear sociedades mixtas para enfrentar este problema?

Presidente Aylwin: Ese es otro problema enteramente aparte. Nosotros estamos por supuesto abiertos a la formación de sociedades mixtas para abordar la colocación de nuestros productos en los mercados a donde puedan llegar.

Presidente Menem: Yo puedo agregar una pequeña cosa, esto ya al margen de lo que oficialmente hemos firmado con el señor Presidente de Chile, pero yo tuve anoche la oportunidad de conversar con el Presidente de la Sociedad Nacional de

Agricultura, y ellos no tienen ningún inconveniente en posibilitar el paso de la producción argentina hacia otras partes del mundo vía Pacífico, en tanto y en cuanto Argentina dé una información acabada de lo que exporta, de la cantidad que exporta y a dónde exporta. Yo creo que esto es lógico. Entonces, si es que los argentinos obramos de esta forma habremos dado un gran paso para solucionar definitivamente este problema.

Lo que pasa es que en ese aspecto nosotros tenemos que apurarnos un poco más y posibilitar este tipo, por lo menos, de control, al cual ha hecho referencia el señor Presidente de Chile, en lo que respecta a la exportación de los productos argentinos... más ordenados, esa es la expresión.

Periodista: Señor Presidente Menem. Pese a que usted preferiría a que no preguntara sobre el campo de hielos, a mí me interesaría hacerlo. En las comisiones conjuntas en que se está tratando el tema de campo de hielos en el Congreso Argentino Nacional, su proposición de límites está perdiendo, hasta ayer, por 29 a 25 parlamentarios, en las comisiones conjuntas de Relaciones Exteriores y Defensa, hasta ayer su proposición, extraoficialmente por supuesto, estaba perdiendo por 29 a 25; 29 que no aprobaron el tratado y 25 que sí lo harían. Yo hoy día hablé con diputados argentinos y tengo este dato, por eso es que se lo pregunto. Bueno, quiero saber qué pasos en concreto dará usted para revertir y lograr el respaldo necesario, porque hasta ahora ha sido aplazada la votación varias veces.

Presidente Menem: Le quiero decir que no es una versión muy exacta que digamos. Eso hace referencia a los cuatro diputados o parlamentarios cuya calificación dada por la prensa, no por nosotros, es de discolos. Estamos dialogando, usted bien sabe que en este tema, que es altamente sensible, es necesario hacer docencia, y docencia significa llegar, en base de la documentación que existe desde hace 100 años, o un poco más, con la realidad de las cosas, con la verdad, y entonces estamos conversando, estamos dialogando. Tenga la seguridad que vamos a llegar a un entendimiento, a un acuerdo que no perjudique a ninguno de los dos países. No tiene el gobierno en Chile ni el gobierno de Argentina, como lo han planteado algunos, un apuro total en este tema. Vamos a esperar todo el tiempo que sea necesario para que la solución sea justa y equitativa y marginemos definitivamente esta suerte de xenofobia en el campo del nacionalismo que tanto daño le hacen a Chile y a la República Argentina. Esto es así, vamos a seguir conversando, yo lo dije, hay mecanismos que vamos a respetar hasta las últimas consecuencias, en nuestras leyes y en nuestros tratados, tanto el gobierno de Chile como el gobierno de Argentina.

Periodista: Presidente Aylwin, ¿cómo observa, precisamente, estas dificultades que tiene el Poder Ejecutivo de la Argentina para obtener la ratificación parlamentaria de este acuerdo que han

firmado los dos Presidentes, y si el mantenimiento de esta situación no pueda afectar a las relaciones de ambos países, y al campo interno chileno, exacerbando algunos de esos sentimientos nacionalistas?

Presidente Aylwin: Mire, yo le digo francamente que nosotros vemos con mucha tranquilidad, porque consideramos que ese es un proceso propio del funcionamiento de las democracias. Los tratados, determinados tratados, como este que envuelve una decisión sobre soberanía en territorios, requieren aprobación legislativa. El Congreso es un órgano que actúa con independencia del Ejecutivo, donde están expresadas todas las corrientes de opinión, que quiere informarse y que quiere resolver en conciencia sobre la base de los mayores antecedentes. Es explicable que tanto en Argentina como en Chile haya sectores que tienen dudas o que discrepen; el mecanismo parlamentario exige que haya debates, que los parlamentarios se informen, que se tomen el tiempo que sea necesario; los gobiernos, nuestra tarea es, si estamos convencidos como en este caso, que lo que hemos acordado es lo mejor para nuestros países, y yo estoy convencido de que la solución contenida en este tratado es buena tanto para Chile como para Argentina, que puede importar indudablemente sacrificios de uno y otro lado de posiciones máximas, porque posiciones maximalistas argentinas pueden pretender soluciones distintas, posiciones maximalistas chilenas podrían pretender posiciones diversas, en beneficio de uno u otro.

El Presidente Menem y yo hemos suscrito esto, y nuestros gobiernos, porque entendemos que esta es una buena solución para ambos. Esperamos que sea aprobada, con paciencia, no queremos hacer de esto un motivo de conflicto. Si en definitiva no fuera aprobada, ya lo ha dicho el Presidente Menem, el Tratado de Paz y Amistad vigente entre nosotros consagra otros mecanismos pacíficos para buscar la solución del conflicto.

Periodista. Una pregunta al Presidente Aylwin. Quisiera preguntar si en la declaración formada hoy día hay algún cambio, sea pequeño o grande, en la posición chilena al respecto de las Islas Malvinas.

Presidente Aylwin: Bueno, en la declaración que hemos firmado hoy día, el gobierno en Chile, por primera vez en un documento bilateral, expresa lo que ya había sostenido en organismos internacionales: hay allí una disputa de soberanía, aspiramos a que esa disputa se resuelva por los medios pacíficos propios del derecho internacional, creemos que este es un asunto de interés hemisférico y respaldamos las posiciones de Argentina en relación a esa disputa.

Periodista: Doctor Menem, precisamente concatenada con la pregunta anterior, y en el marco de conflicto que nuestro país mantiene ya centenariamente con Gran Bretaña por el tema de las

Islas Malvinas, ¿usted siente que el gobierno de Chile es solidario en la reivindicación Argentina sobre Malvinas?

Presidente Menem: Yo siento que, no tan sólo el gobierno de Chile sino el pueblo de Chile, de siempre ha manifestado en todos los foros internacionales esta necesidad de solucionar este conflicto por las vías pacíficas, y como muy bien lo ha dicho el señor Presidente de Chile, es la primera vez, es la primera vez en la historia de ambos países que en un documento, como el que hemos firmado hoy, se reconocen los derechos de Argentina sobre las Islas Malvinas. Así es que yo lo siento así.

Periodista: Presidente Menem, usted habría declarado en Argentina que frente a los problemas que han surgido tanto en su país como en el nuestro en el Parlamento se estarían uniendo nuevamente sectores cercanos a Raúl Alfonsín, y en el caso chileno al general Pinochet, para tratar de obstaculizar la aprobación de este tratado. ¿Podría precisar más esa afirmación?

Presidente Menem: Por lo que he escuchado antes, antes de ahora, el general Pinochet habría estado en contra de esto, habría estado en contra de esto, me lo aclaró el señor Presidente de Chile con posterioridad que no es así, y el general Pinochet, en declaraciones que le hizo a la prensa anoche, dijo que él estaba de acuerdo con esta solución a la que se había arribado.

En cambio, quienes impulsaron el Tratado de Paz y Amistad de 1984, el oficialismo en aquel entonces, con el Presidente Alfonsín a la cabeza, en este momento se han pronunciado en sentido contrario, lamentablemente. Es el doble discurso, el doble mensaje que por lo menos alguien que asume la política con responsabilidad y con seriedad no lo termina de entender, porque cuando firmamos el convenio con el Presidente Aylwin, después de la firma del convenio de Pinochet con Alfonsín, ratificando aquel convenio, se levantaron voces de los responsables del convenio de Tratado de Paz y Amistad avalando lo que habíamos firmado, entre ellos el ex Presidente Alfonsín, el canciller Caputo, Alconada, hombres del más alto nivel del gobierno anterior, avalando ese convenio. Y resulta que ahora están en contra, inclusive algunos de ellos han convocado a una marcha, que se llevó a cabo hace un par de días, se pusieron de acuerdo, por ejemplo, con Rico, Aldo Rico, uno de los que trató de tumbar el gobierno del doctor Alfonsín, salieron a la calle, la convocatoria llevó entre maestros que reclamaban un aumento de sueldos, jubilados que reclamaban un aumento de sueldo, gente del radicalismo, todos los partidos de izquierda, no llegaron a tres mil personas. Para colmo de males, hubo una batahola entre los seguidores de Rico y algunos sectores, bueno, estaban todos los medios, de la izquierda argentina y he leído declaraciones de Rico que la culpa la tiene el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y Carlos Menem. Bueno, yo le quiero decir que así está la situación.

El Presidente Pinochet está de acuerdo, lo dijo anoche, ya me lo había aclarado el señor Presidente de Chile, y Alfonsín y su gente, algunos, han cambiado de opinión, pese a ser los que han suscrito el Tratado de Paz y Amistad en 1984. ¿Está claro, queda alguna duda?

Periodista. ¿Es realista pensar aún que el tratado va a ser aprobado por el... argentino?

Presidente Menem. Por supuesto, por supuesto, en eso estamos. Yo dije anoche que en esto me jugaba el todo por el todo, y ¿por qué?, porque el político que no se juega por la paz evidentemente está en otra cosa, y la paz depende, aquí y en todas partes del mundo, del acuerdo a que lleguen los pueblos a través de sus representantes, el Ejecutivo, el Legislativo y de última el Poder Judicial, de Chile y de Argentina, y los poderes judiciales que se integren para casos especiales a los efectos de dirimir esta contienda a nivel internacional.

Periodista: Señor Presidente Carlos Menem. Mi pregunta era si de persistir la decisión de los diputados justicialistas, dentro de las respectivas comisiones, de rechazar el acuerdo existiría algún tipo de sanción para ellos.

Presidente Menem. Bueno eso se lo tiene que preguntar a los directivos del partido justicialista. El Presidente de la Nación no tiene porqué tomar medidas disciplinarias en contra de los afiliados, de los dirigentes, en este caso de los legisladores justicialistas. Es el partido justicialista, que está perfectamente organizado y en pleno funcionamiento, quien debe tomar las medidas a través del tribunal de disciplina, avalada después por la convención partidaria.

Periodista. Pero como justicialista, ¿cuál es su opinión al respecto?

Presidente Menem. Bueno, yo no puedo dar una opinión en este momento hasta no tener todos los elementos de juicio en mi poder.

Periodista: Yo quería hacerle una pregunta muy puntual al Presidente Menem. Hace algunos días, en una reciente reunión en México, Chile logró reunir un significativo número de adhesiones para su postulante a la Secretaría General de la Fao. Tengo entendido que también su gobierno está postulando un representante. Quisiera saber si va a seguir llevando adelante también esa candidatura.

Presidente Menem: Es como si hubieran estado con un micrófono ahí, cuando estábamos conversando, lo que no es descartable. Ocurre en Argentina. Estamos conversando sobre el tema. Yo espero que la sangre no llegue al río, y no va a llegar con toda seguridad. Vamos a ver cómo solucionamos este problema. No, no.

Estoy diciendo que estamos conversando. Posiblemente en el curso de los próximos días tengamos alguna novedad.

Periodista: Presidente Menem. En el tratado se especifica también sobre la libre transitabilidad entre Argentina y Chile. ¿Se podrían dar algunas normas que van a regular esta transitabilidad?

Presidente Menem: Vamos a desregular la transitabilidad. Usted bien sabe que la burocracia es tan infernal en las fronteras entre Chile y Argentina que al último, ustedes lo habrán podido constatar, por ahí se forman colas de quinientos, mil, dos mil camiones o automotores para pasar de un país a otro país. Lo importante es hacer más fluido el tránsito y en eso estamos. Se van a conformar comisiones para eliminar todo tipo de obstáculos en el tránsito entre Argentina y Chile y de Chile y Argentina. Así que también vamos a establecer directivas, fijar directivas, para hacer más simple esta transitabilidad.

Presidente Aylwin: Si me permiten agregar sobre el particular, hemos estado de acuerdo en la conveniencia de estudiar la posibilidad de establecer unidad de controles en cada país, porque hay control de policía, hay control aduanero, hay control sanitario, hay distintos controles, y eso demora, dificulta, y si se pueden concentrar en una sola mano, en una sola autoridad, los distintos controles, indudablemente que se facilitará el tránsito. El deseo de ambos gobiernos, y yo respondo por el mío, nuestro deseo vehemente es facilitar el tránsito lo más posible.

Periodista: Mi pregunta va dirigida para el señor Presidente Menem. Usted señaló anoche que no se reclama soberanía sobre las zonas en litigio; aquí en Chile se ha denunciado reiteradamente que hay avanzadas de gendarmería en Laguna del Desierto. ¿Qué están haciendo ahí, Presidente?

Presidente Menem. Bueno, no me consta que haya avanzada de gendarmería en Laguna del Desierto, no le puedo responder sobre un hecho que desconozco totalmente, y por responsabilidad un Presidente no puede contestar o responder sobre hipótesis, y a partir de versiones o de rumores. Yo le puedo asegurar, yo le puedo asegurar que a la soberanía plena se le ejerce cuando no hay litigio. Lo que pretendemos es eliminar litigios para que podamos ejercer la soberanía en nuestros territorios. Pero no me consta lo que usted me pregunta en este interrogatorio.

* * * * *

SANTIAGO, 28 de Agosto de 1992.

MLS/EMS.